MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, JORGE VIDAL MORALES BARONA es saxofonista, compositor, director de orquesta y destacado difusor del folclore peruano, desarrollando una importante labor artística orientada a la promoción y preservación de la música tradicional del centro del país, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural peruana a través de su trayectoria musical.

Que, a lo largo de su trayectoria artística ha desarrollado una destacada labor como director de orquesta, saxofonista y compositor, contribuyendo de manera permanente a la difusión y fortalecimiento del folclore peruano. Su talento y compromiso con la música tradicional le han permitido obtener diversos premios y reconocimientos en el ámbito cultural, destacando la distinción otorgada por la Municipalidad Metropolitana de Lima, consolidándose como una de las figuras representativas de la música folclórica y un valioso promotor de la identidad cultural del país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a JORGE VIDAL MORALES BARONA** por su destacada trayectoria como saxofonista, compositor y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a JORGE VIDAL MORALES BARONA, en mérito a su destacada trayectoria profesional y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 24 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 13:13:34-0500